

# NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.991

COSTUREX S. A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

0990714460001

Número del  
Expediente

4 1 8 5 7

AÑO

8 4

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	UNIFA	0990484686001	ECUATORIANA				ECUADOR		496	496.000,00			496.000,00
2	SIMPORT CIA. LTDA.	0990389128001	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00
3	CREDITOS Y CONSTRUCCIONES	0990009368001	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00
4	VENTEX S.A.	0990599432001	ECUATORIANA				ECUADOR		1501	1.501.000,00			1.501.000,00
5	PROTOS S.A.	0990474850001	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000	2.000.000,00			2.000.000,00

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Abril 20 de 1.992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

*Costurex S.A.*

f) REPRESENTANTE LEGAL

**NOTAS:**

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

